



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SAIG.SC-008

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	4976-NETWORK STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	CALLE 33 NUMERO 78 A, AVENIDA MIGUEL ALEMAN Y CALLE 10-B		
RFC	NSS030109F59	TELEFONO	9811296771
DÍAS ENTREGA	3	FECHA VIGENCIA	30/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	20-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa
PARTIDA	2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

16/06/2017 10:24:41



OC-0359
R2009-0036
Segundo Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0643	CARPETA REGISTRADOR TAMAÑO CARTA DE PASTA DURA COLOR VERDE MARMOLEADO CON SUJETADOR MANUAL-NEGOFIILE	PIEZA	12	\$23.25	\$279.00	16	\$44.64	\$323.64
0714	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, 1/2 CEJA, CON PERFORACIÓN LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE 8 CMS, PAQUETE C/100 PZAS-MAPASA	PAQUETE	7	\$79.27	\$554.89	16	\$88.78	\$643.67
0916	BANDERITAS PLASTICAS SEÑALADORAS 25.4MM X 43.2MM, BLISTER C/50 BANDERITAS, POST-IT.	PIEZA	1	\$48.20	\$48.20	16	\$7.71	\$55.91

Total de artículos 20

SUBTOTAL \$882.09
IVA \$141.13
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,023.22

(SON: UN MIL VEINTITRÉS PESOS 22/100 M.N)

Cadena original: [20]09[2111]OC-0359[4976]10232244[16062017][20]02]
 Cadena encriptada: JKMoP4kjKciXsNLm7o3xRSiFTddQnaM/f50eElRbeBvzl1FHRPQMtdBnpmuA10Bhau5JSf5joLY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 23262
 Folio SIACAM: 0317
 Código SIACAM:



3a0d1e01db1f4426b2ec6c3c3188281

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales